

Bogotá D.C, 17 de abril de 2023

Señores(as),

Secretaria de Educación Distrital, Oficina de Convivencia Escolar, Secretaria de Gobierno, Personeria Distrital, Padres de Familia, Directivas, Administrativas, Docentes y Estudiantes de la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori

Cordial saludo,

Los estudiantes voceros de la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori en respuesta al comunicado realizado y difundido por la Secretaria de Educación Distrital el día 17 de abril de 2023 a las 10:38 de la mañana, buscamos dar aclaración a las distintas afirmaciones y difamaciones hechas por la entidad anteriormente mencionada, por lo cual exponemos los siguientes puntos:

1. Desde el pasado jueves 30 de marzo de 2023, día en que se realizó la última mesa de diálogo y negociación, los estudiantes integrantes de la mesa, presentamos y expusimos el pliego de peticiones compuesto de 10 puntos en los que abarcan nuestras exigencias y peticiones como comunidad estudiantil, dando la aclaración que el pliego no se compartirá hasta que la mesa este bien conformada.
2. Como hemos expuesto reiteradamente, aquí se presentan las inconformidades y problemáticas que se han vivido últimamente dentro de la institución. No consideramos propicio que se minimicen nuestras exigencias, ya que todo es fruto de la mala gestión en nuestra Escuela Normal, pretendemos que se generen espacios donde se abarquen los puntos plasmados en nuestro pliego, dichos espacios deben surgir de acuerdos generados por los integrantes la mesa conjunta.
3. Tomamos las palabras dichas en el tercer punto del comunicado de la SED, haciendo referencia y citamos **“una mesa de diálogo es por excelencia un espacio de respeto y de concertación para superar las dificultades presentes en una comunidad”**, por lo tanto, argumentamos que dicha afirmación no es aplicada dentro de nuestra mesa de negociación puesto que se han presentado diálogos entre las entidades y estudiantes en los que se han presentado faltas de respeto e indisposición para la concertación de acuerdos, asimismo rechazamos que no se les dé la prioridad a los demás puntos de nuestras exigencias.
4. Referente a la petición realizada el jueves 13 de abril, en la que por medio de la agenda solicitamos un cambio en los delegados de la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Educación y Personería de Bogotá, argumentamos que estos delegados han tomado actitudes hostiles y parciales durante dichos espacios, saboteando los mismos e impidiendo que el control de las mesas sea llevado por la comunidad estudiantil, de igual manera pedimos sean retirados del espacio los delegados de la Oficina de Convivencia Escolar debido a que durante las últimas mesas se han presentado algunas problemáticas con este personal como lo han sido actitudes despectivas, comentarios fuera de lugar hacia los partícipes e invitados y la infantilización del grupo de voceros estudiantiles.

5. Frente al punto número 5 del comunicado de las entidades, negamos dichas palabras, puesto que el día 13 de abril enviamos nuestra respuesta referente a sus apreciaciones y ajustes sugeridos.
6. Enfatizamos y expresamos nuestra necesidad para que el Gobierno Escolar se presente en estos espacios de diálogo y negociación, asimismo negamos la afirmación de las entidades, ya que son ellos quienes han obstaculizado la presencia de otras personas en las mesas, llegando al punto de rechazar las solicitudes presentadas por nosotros para una mejor conformación de esta.
7. Hoy estamos esperando una respuesta de la OCE, a la que le remitimos nuestra **agenda enviada el 16 de abril de 2023 en la noche**, considerando los ajustes sugeridos por dicha entidad, recordamos nuestra disposición para el buen desarrollo de estos espacios y su cumplimiento.
8. Consideramos oportuno aclarar que, aunque se han generado 5 espacios de diálogo y negociación, no se ha logrado avanzar con la toma de acuerdos y decisiones, de igual manera hacemos mención del poco suministro de información frente al BI y su implementación en la ENSDMM, dando la claridad que **no deseamos que la mesa de diálogo y negociación sea tomada como un espacio expositivo**, recibiendo la información que nos sea brindada, pero continuando en nuestra postura de rechazo hacia dicho proyecto.
9. Queremos dar a conocer a la comunidad nuestro inconformismo frente al rol de garantes de los delegados que hasta el día de hoy han acompañado el proceso, pues han sido estos mismos quienes han incumplido nuestras garantías junto con las directivas de la Escuela, y se encuentran al tanto de dichas falencias y actualmente no han intervenido. Solicitamos nuevamente el cambio de delegados para que las mesas se desarrollen de manera fructífera.

Solicitamos el debido respeto a nuestra causa, al igual que el cumplimiento de nuestras garantías exigidas dentro de la institución desde el día 13 de marzo de 2023, y sin embargo aquí las compartimos:

- **Que no existan repercusiones ni persecución académica y/o convivencial para la comunidad estudiantil.**
- **Exigimos la presencia de los siguientes actores para la conformación y realización de las mesas: Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Personería de Bogotá, Representantes de Docentes, Representantes de Padres y Representantes de la Comunidad.**

Pedimos a la comunidad y demás instituciones del distrito su acompañamiento durante estas jornadas de dialogo y negociación, para garantizar su cumplimiento y correcto desarrollo, al igual que se nos permita ejercer nuestro derecho a la manifestación pacífica¹ consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991 en el artículo 37.

Cordialmente,

Voceros de la Comunidad Estudiantil Normalista

Escuela Normal Superior Distrital María Montessori

¹ **Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 37: Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Solo la ley podrá establecer expresamente los casos en que se podrá limitar el ejercicio de este derecho.**

